Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 30 de abril de 2014

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 19/2014

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 275752, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN

ANTECEDENTES

- El Memorándum Nº 26/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 13277, en el cual el Prof. Mg. CARLOS FILIPPI, Director General del Centro Nacional de Computación de la Universidad Nacional de Asunción, solicita el mantenimiento de la fotocopiadora KONICA BIZHUB 163/2 con número patrimonial 028-05-01-01479 perteneciente al Centro nacional de Computación.
- El Memorando DGA y F Nº 540/2014 de fecha 31 de marzo de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 13277 en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa al Señor Rector que corresponde se dé curso favorable a la propuesta elevada por el Prof. Mg. CARLOS FILIPPI, Director General del Centro Nacional de Computación de la Universidad Nacional de Asunción, razón por la cual se solicita autorización para inicial el llamado a Contratación Directa;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 275752, establecido para el llamado a Contratación Directa para el mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 812/2014 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota 484/2014 de fecha 10 de abril de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 309999, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- Las invitaciones realizadas a las empresas OLAM SERVICE, M&R INGENIERÍA, SISTECO PARAGUAY S.R.L., OLI SERVICE S.R.L. Y CATALINA BEATRIZ ALMADA;
- Las ofertas presentadas por las empresas OMAN SERVICE, INSUSERV SOLUCIONES INTEGRALES y COMPUNEW & ASOCIADOS.;

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	OLAM SERVICE	₲ 660.200.-
2	INSUSERV SOLUCIONES INTEGRALES	₲ 1.900.000.-
3	COMPUNEW & ASOCIADOS	₲ 450.150.-

- El acta de recepción y apertura de oferta del llamado a Contrataciones con ID N° 275752, establecido para el llamado a Contratación Directa para el mantenimiento y reparación de fotocopiadora del Centro Nacional de Computación de fecha 21 de abril de 2014;
- Las Resoluciones Nº 597/2009 y 806/2009 "Que establecen y reglamentan las condiciones para la aplicación de la modalidad de CONTRATO ABIERTO en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/2003";
- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;
- La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

RNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Pastor Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
1	COMPUNEW & ASOCIADOS	₲ 450.150.-	**CUMPLE**	SIPE Nº 1292890	CUMPLE
2	INSUSERV SOLUCIONES GENERALES	₲ 1.900.000.-	**CUMPLE**	SIPE Nº 1292487	CUMPLE
3	OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	₲ 660.200.-	**CUMPLE**	SIPE Nº 1293520	CUMPLE

Anexo E
Capacidad Financiera

	OLAM SERVICE			INSUSERV SOLUCIONES INTEGRALES			COMPUNEW & ASOCIADOS		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
AC/PC	26.486.452	27.254.601	26.458.131	15.245.863	17.385.965	19.458.962	25.981.261	25.923.861	23.483.661
	10.256.451	8.015.461	52.154.641	3.453.860	4.587.542	5.452.789	1.292.296	553.200	2.164.935
PT/AT	10.256.451	8.015.461	52.154.641	3.453.860	4.587.542	5.452.789	1.293.296	553.200	2.164.935
	26.486.452	27.254.601	26.458.131	15.245.863	17.385.965	19.458.962	47.049.809	46.995.409	47.374.936
U/C	7.283.243	6.254.662	7.264.213	7.568.698	12.458.866	11.125.482	8.363.666	685.696	1.766.660
	25.000.000	25.000.000	25.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000

DETALLES DEL ANÁLISIS DE ÍNDICES	OLAM SERVICE				INSUSERV SOLUCIONES INTEGRALES				COMPUNEW & ASOCIADOS			
	2010	2011	2012	PROM.	2010	2011	2012	PROM.	2010	2011	2012	PROM.
Ratios de Liquidez. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años	2,58	3,40	0,51	2,16	4,41	3,79	3,57	3,92	20,10	46,86	10,85	25,94
Endeudamiento. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,39	0,29	1,97	0,88	0,23	0,26	0,28	0,26	0,03	0,01	0,05	0,03
Rentabilidad. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,29	0,25	0,29	0,28	0,50	0,83	0,74	0,69	0,84	0,07	0,18	0,36

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Pablio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	COMPUNEW & ASOCIADOS		INSUSERV SOLUCIONES GENERALES		OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple		
a) Formulario de Oferta *	**No Cumple:** Presenta la Carta Oferta en forma deficiente es decir en la Planilla de Precio no Contempla el Precio. **En el Decreto N° 21909 en el Art. 60°.- Análisis, menciona: La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado**		Cumple		Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple		Cumple		Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple		Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple		Cumple	

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Rubio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	COMPUNEW & ASOCIADOS.		INSUSERV SOLUCIONES GENERALES		OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE Nº 1292890		SIPE Nº 1292487		SIPE Nº 1293520	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE Nº 1292890		SIPE Nº 1292487		SIPE Nº 1293520	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SIPE Nº 1292890		SIPE Nº 1292487		SIPE Nº 1293520	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE Nº 1292890		SIPE Nº 1292487		SIPE Nº 1293520	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/APLICA		N/APLICA		N/APLICA	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE Nº 1292890		SIPE Nº 1292487		SIPE Nº 1293520	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/APLICA		N/APLICA		N/APLICA	

Y en lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de las empresas, y el cuadro comparativo son las siguientes:

COMPUNEW & ASOCIADOS

La propuesta económica para el mantenimiento y reparación de fotocopiadoras del Centro Nacional de Computación es de ₲ 450.150.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta mil ciento cincuenta) IVA incluido.

El Representante de la empresa OLAM SERVICE, manifiesta que el Formulario de Oferta en la Planilla de Precio que presenta la empresa COMPUNEW & ASOCIADOS no está correctamente completada, es decir no se observan los precios en la planilla.

En el Decreto N° 21909 en el Art. 60°.- Análisis, menciona: La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado

INSUSERV SOLUCIONES GENERALES

La propuesta económica para el mantenimiento y reparación de fotocopiadoras del Centro Nacional de Computación es de ₲ 1.900.000.- (Guaraníes un millón novecientos mil) IVA incluido.

OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia

La propuesta económica para el mantenimiento y reparación de fotocopiadoras del Centro Nacional de Computación es de ₲ 660.200.- (Guaraníes seiscientos sesenta mil doscientos) IVA incluido.

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 275752 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa ID Nº 275752

EXPEDIENTE Nº 309999		OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia					INSUSERV SOLUCIONES INTEGRALES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA MARCA KONICA MINOLTA BIZHUB 163/211, CON ROTULO PATRIMONIAL Nº 028-05-01-01479, CON DERECHO A 3000 (tres mil) COPIAS MENSUALES LIBRES POR FOTOCOPIADORA.	660.000	1	OLAM	NACIONAL	660.000	950.000	1	INSUSERV	NACIONAL	950.000
2	EXCEDENTE A 3000 (tres mil) FOTOCOPIAS MENSUALES	200	1	OLAM	NACIONAL	200	950000	1	INSUSERV	NACIONAL	950.000
	EL MONTO MINIMO PREVISTO PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA ES DE Gs. 5.600.000 (Guaranies cinco millones seiscientos mil) Y EL MONTO MAXIMO ES DE Gs. 8.500.000 (Guaranies ocho millones quinientos mil). **EL SERVICIO DEBE CONTEMPLAR LO SIGUIENTE:** - Mantenimiento preventivo por lo menos una vez a la semana. - Mantenimiento correctivo cuando la convocante asi lo requiera. - Provisión de partes, repuestos y consumibles nesesarios para el buen funcionamiento de los equipos tales como: toner, cilindro, fuentes de poder, plaquetas electronicas, rodillos y otros a excepción del papel que deberá ser adquirido por la convocante. - El servicio deberá ser realizado por personal altamente capacitada (mano de obra especializada) - La cotización del servicio debe tener en cuenta 3000 (tres mil) copias libres por equipo y un monto por cada copia excedente										

RNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 275752 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa ID Nº 275752

EXPEDIENTE Nº 309999		OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia					INSUSERV SOLUCIONES INTEGRALES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
	OBSERVACIÓN: En caso que el equipo requiera reparación en el taller, el traslado correrá por cuenta de la empresa proveedora del servicio. Además deberá proporcionar necesariamente de otro equipoen perfecto estado de funcionamientode similares caracteristicas, mintra dure ls reparación										
		TOTAL IVA INCLUIDO				660.200	TOTAL IVA INCLUIDO				1.900.000

CONCLUSIONES

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa ID N° 275752 para el mantenimiento y reparación de fotocopiadora del Centro Nacional de Computación a la empresa **OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia,** por la suma de **₲ 8.500.000 (Guaraníes ocho millones quinientos mil)** IVA incluido

EL MONTO MINIMO PREVISTO PARA ESTE CONTRATO ABIERTO ES DE ₲ 5.600.000 (Guaraníes cinco millones seiscientos mil) Y EL MONTO MAXIMO ES DE ₲ 8.500.000 (Guaraníes ocho millones quinientos mil).

OBSERVACIÓN:

Se deja constancia que la Contratación Directa para el Mantenimiento y Reparación de fotocopiadora del Centro Nacional de Computación es por la **Modalidad de Contrato Abierto por Montos**, se realiza en base a lo que establece la **Ley 2051/03** de "Contrataciones Públicas" y que está reglamentada por la Resolución DNCP Nº 1869/2011 que "Establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto y derogan las Resoluciones DNCP Nº 597/2009 y 806/2009".

Para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, es importante contar con un Contrato Abierto para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la fotocopiadora del Centro Nacional de Computación, "por montos" debido a que es imposible determinar el volumen mensual ni anual de copias a realizarse en la fotocopiadora; así mismo mediante la modalidad de contrato abierto la convocante se asegura la óptima utilización de la fotocopiadora lo que se refiere a subsanar desperfectos inesperados aun si se hayan realizados los mantenimientos rutinarios.

Esta solicitud por la modalidad de Contrato Abierto por Montos la realizamos en base a experiencia de años anteriores y debido a que no podemos cuantificar las cantidades mínimas y máximas, de los servicios de mantenimientos rutinario y mucho menos la ocurrencia de eventos de desperfectos del equipo.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones